

# La función de las revistas en la recepción crítica de la obra del exilio republicano español \*

---

Javier Sánchez Zapatero  
Universidad de Salamanca

## *Resumen*

Las revistas culturales creadas por los exiliados republicanos españoles fueron uno de los pocos medios de que dispuso este colectivo para dar a conocer su obra. Alejados de su país de origen y dispersos, las revistas permitieron a los exiliados unificarse, identificarse con una serie de valores opuestos a los de Franco y, sobre todo, difundir una obra condenada al olvido y al silencio en la España de la época. El artículo expone de modo descriptivo tanto el panorama de recepción de las creaciones de los exiliados en España como la forma en la que las revistas contribuyeron a difundir su obra en el exterior del país.

## *Palabras clave*

Revistas culturales - revistas literarias - exilio - exilio republicano español - literatura del exilio - difusión

## *Abstract*

The cultural magazines made by the Spanish republican writers in exile were one of the few means they could use in order to make their work known. The magazines allowed the exiled writers, who

were dispersed and far from their birth country, to get united as well as to identify themselves with some values which were opposite to what Franco defended and, mainly, to spread a work that in Spain was damned to fall into oblivion and silence. This article describes the reception of the exiled writers work in Spain and how the magazines contributed to the diffusion of this work outside the country.

*Keywords*

Cultural magazines - literary magazines - exile - Spanish republican exile - literature in exile - difussion

## 1. La recepción de la literatura del exilio en la España dictatorial

La política cultural vigente durante toda la dictadura franquista impidió la normal recepción en España de la literatura de los autores exiliados, condenados al silencio más absoluto en el que hasta entonces había sido su ambiente intelectual por las continuas prohibiciones a las que fueron sometidas sus obras. A pesar de intentos aperturistas como el iniciado en 1966 con la promulgación de la nueva Ley de Prensa e Imprenta, el régimen mantuvo un férreo control sobre todas las producciones editoriales a través de la obligatoriedad de la censura previa y de la prohibición de expresar opiniones críticas con el comportamiento de las autoridades del país o los principios del Movimiento Nacional.<sup>1</sup> El compromiso político adquirido por muchos de los que se vieron obligados a huir después de la contienda impedía, lógicamente, el acatamiento de las directrices ideológicas que se lanzaban desde el gobierno a través del Instituto Nacional del Libro, creado en 1939 para controlar la industria editorial. Esas orientaciones estaban dirigidas, sobre todo en los pri-

meros años de dictadura, a condenar el régimen republicano y el comportamiento de sus defensores en la guerra y a construir una imagen sublimada de España y de su historia acorde con los intereses del franquismo.

No hubo, sin embargo y a pesar de las dificultades de publicación y difusión, una ruptura total con los lectores del interior de España, pues, como ha señalado Miguel Delibes, ciertos sectores culturales minoritarios pudieron seguir en contacto con los libros prohibidos de los exiliados:<sup>2</sup>

*La llegada a España de la obra de estos escritores [fue] siempre difícil, pero nunca imposible. Libreros, viajeros, artistas, traían y llevaban lo que se hacía dentro y fuera de España y el rumor, la comunicación de boca a oreja, hacía el resto. (104)*

Las obras de los escritores que permanecían fuera de España por motivos políticos solían llegar al país de forma clandestina a través de editoriales como la francesa Ruedo Ibérico, la argentina Santiago Rueda o la mexicana Joaquín Mortiz. José María Martínez Cachero ha señalado, refiriéndose al proceso de recepción clandestina de libros editados en el extranjero, que “vía editoriales foráneas fueron llegando a España -década de los 50-, subrepticamente, la trilogía de Arturo Barea, 1951, novelas de Rosa Chacel o *Muertes de perro*, de Francisco Ayala, 1958” (258).

A partir de 1960, y coincidiendo con la vuelta (simplemente esporádica en ocasiones) a España de escritores como Juan Gil-Albert, Carmen Kurtz o Francisco Ayala, algunas editoriales comenzaron a publicar obras de exiliados. El primer texto narrativo de un autor desterrado que se editó en España fue *El centro de la pista*, colección de relatos com-

puesta por Arturo Barea y publicada de forma póstuma en España por Ediciones Cid en 1960. Esta iniciativa cundió y pocos años más tarde editoriales como Seix Barral, Destino o Delos-Aymá lanzaron al mercado español, previo sometimiento, evidentemente, a la censura, novelas de autores como Ramón J. Sender o Segundo Serrano Poncela.<sup>3</sup> El primero de ellos, cuyo compromiso político contra el régimen de Franco estaba fuera de toda duda, gozó durante la dictadura de cierta popularidad. Sender, probablemente el más conocido de los escritores exiliados junto a los miembros del grupo poético del 27, llegó incluso a ganar en 1969 uno de los más afamados premios literarios del país, el convocado por la editorial Planeta, con su novela *En la vida de Ignacio Morel*. Sin embargo, a pesar del predicamento con que contaba el autor aragonés en la minoritaria sociedad lectora de la época, la obra de los exiliados seguía siendo, en general, desconocida para los españoles. Max Aub, especialmente crítico con “la habilidad del régimen para dejar en Babia a casi la totalidad del país”, lo constató al señalar que “lo verdaderamente inaudito es el desconocimiento que tiene la actual generación [...] de lo que pudo ser la nuestra” (2003: 343-215).

La progresiva recepción de la literatura que se estaba haciendo en el extranjero por autores nacionales propició el desarrollo en España de estudios críticos como los de José Ramón Marra-López, dedicado a la narrativa, o Rafael Conte, que prologó una antología de textos novelescos de exiliados. En el ámbito del teatro la atención crítica fue escasa, como la propia producción, condicionada por los problemas para estrenar que tuvieron los autores en sus territorios de acogida. El impacto provocado por la muerte de Federico García Lorca acrecentó el interés de los estudios literarios de todo el mundo por los poetas españoles del siglo XX, en especial por sus compañeros de generación, casi todos ellos en el

extranjero. Desde 1943, su producción, y con ella la del resto de autores desterrados, venía siendo objeto de estudio en obras compiladoras. La importancia de la figura de Lorca en la recepción de la poesía española del exilio y la situación de privilegio del género en lo que a atención crítica se refiere respecto a la narrativa y al teatro ha sido analizada así por Delibes:

*La participación de Federico García Lorca en la difusión de la poesía española de este tiempo no puede igualarse con ninguna otra. Lorca murió pero su obra se hizo más grande. [...] En la novela faltó un Lorca. Una víctima que concitara la atención del mundo. (102)*

Los de Marra-López y Conte supusieron los primeros acercamientos teóricos de forma monográfica a un panorama narrativo cuya recepción hasta ese momento en España había basculado entre la mitificación y el olvido. Ya en el prólogo de su obra advertía Conte del “peligro de la desmesura” a la hora de juzgar una literatura “que no va a resultar la panacea de los males de nuestra literatura del interior” (9). La sublimación de la obra exiliada, que no muestra sino la habitual atracción del hombre por lo prohibido, fue explicada del siguiente modo por Max Aub, que señaló que los universitarios españoles que acudieron a su encuentro en su eventual vuelta al país en 1969 “acudieron al panal al conjuro del exilio. No tenían la menor idea de quién era. [...] Esperaban que echara víboras contra el régimen y su sumo Artífice [sic]” (2003:196).

En el estudio de José Ramón Marra-López, publicado en 1963 tras superar múltiples conflictos con las autoridades censoras, que no consintieron que en el título de la obra hu-

biera referencia política alguna, se expone un conciso panorama de la situación de la literatura española antes de la guerra, un análisis del trauma que supuso el exilio en la vida y en la obra de los escritores que lo sufrieron y, por último, una serie de estudios monográficos de los más representativos narradores instalados en el extranjero por motivos ideológicos. De indudable valor testimonial por su carácter pionero, el trabajo, cuyo campo de estudio queda limitado cronológicamente por el año 1961, debería haber sido actualizado para poder ofrecer un panorama globalizador de la obra de los autores tratados.<sup>4</sup> Pese a ofrecer interesantes conclusiones, la investigación quedó lastrada por los problemas de su autor para obtener en los fondos bibliográficos nacionales la información necesaria para analizar la cuestión de la literatura de los exiliados, tal y como ha observado Ignacio Soldevila:

*Salido de España en 1956, dedicado a la enseñanza universitaria y a la investigación de la literatura española, [tenía] a mi disposición las bibliotecas de Norteamérica y la ambiciosa intención de estudiar, como Marra-López, la literatura del exilio y el tema de la guerra civil. [...] [Reuní] más datos en tres meses en la Library of Congress de Washington y en correspondencia con exiliados como Max Aub, Manuel Andújar, Antonio Sánchez Barbudo o Francisco Ayala que Marra-López desde el profundo pozo interior de España durante años de esfuerzo. (2001: 321)*

Durante la década de 1970, y hasta la publicación en 1977 del monumental e imprescindible trabajo monográfico

---

sobre el exilio republicano que, dirigido por José Luis Abellán, analizaba la diáspora de 1939 y sus consecuencias desde puntos de vista políticos, sociales y culturales, aparecieron en el panorama crítico español varios ensayos, a menudo insertos en revistas como *Triunfo* o *Cuadernos para el diálogo*, que se ocupaban de la situación de la literatura, y en concreto de la novelística, del exilio.<sup>5</sup> Así, por ejemplo, Aurora de Albornoz publicó “La España peregrina” en el número 507 de *Triunfo*, en junio de 1972, mientras que Rafael Conte fue el autor de un artículo que, titulado “La novela española en el exilio”, apareció en mayo de 1969 en *Cuadernos para el diálogo*. Más cercanos a la divulgación que a la reflexión científica, los artículos permitieron difundir en España nombres y obras que hasta ese momento eran sistemáticamente censurados y caracterizados como “enemigos de la patria” por la retórica cultural franquista.

Del mismo modo, se publicaron en España libros como *La España ausente*,<sup>6</sup> en el que varios autores analizaban las consecuencias de la diáspora provocada por la Guerra Civil en los ámbitos políticos, científicos y artísticos. Francisco Umbral fue el encargado de estudiar la situación de la literatura española del exilio en el breve apartado “Los escritores ausentes”, en el que repasaba de forma somera la producción de los principales autores desterrados incurriendo, no obstante, en varios errores de interpretación.<sup>7</sup> El análisis integrador que ofrecía la obra era similar al que años antes había expuesto Carlos Martínez en *Crónica de una emigración*, donde se analizaban diversos aspectos de la cultura de los exiliados españoles en México.<sup>8</sup>

Los manuales de literatura española de posguerra publicados durante la dictadura franquista apenas hacían mención a la situación de la narrativa de los autores exiliados, tal

y como demuestra un rápido vistazo a los de Torrente Ballester (*Panorama de la literatura española contemporánea*), Domingo (*La novela española del siglo XX*), Brown (*Historia de la literatura española*), De Nora (*La novela española contemporánea*) o Sobejano (*Novela española de nuestro tiempo*). Algunos, como el de Martínez Cachero (*Historia de la novela española entre 1936 y 1976*), llegaron incluso a ignorarla por completo, poniendo así de manifiesto su escasa representación dentro del panorama intelectual de la España franquista.<sup>9</sup> No en vano, en los planes de estudio académicos se omitió la obra de los desterrados, que no pudo ser así incorporada a la memoria colectiva de las nuevas generaciones.

Los estudios que tangencialmente trataban el tema de la literatura del exilio solían estar centrados en las figuras de Ayala, Aub y Sender, contribuyendo con ello al desequilibrio cognoscitivo de la obra de los autores desterrados que continúa vigente. Mientras los tres escritores citados, y otros, como los miembros del grupo poético del 27, han sido objeto de numerosos estudios, autores como Paulino Masip, Esteban Salazar Chapela, Juan Chabás o César M. Arconada permanecen aún en el más oscuro anonimato. Lógicamente, los textos de crítica literaria que se publicaban en el extranjero, algunos de ellos obra de escritores exiliados, sí intentaban ofrecer un panorama global de la literatura española. La dispersión inherente al exilio y la consiguiente imposibilidad de recopilar información mermaban, sin embargo, su capacidad integradora.

La escasez de materiales y la mala interpretación, provocada en la mayoría de los casos por el desconocimiento de la obra exiliada y, consecuentemente, la imposibilidad de juzgarla con parámetros adecuados, fueron de este modo las



dos principales características de la investigación sobre la cultura del exilio efectuada en España durante la dictadura.

## 2. La atención a la obra exiliada en el extranjero

Ante la escasa atención que las editoriales españolas prestaban al tema -voluntariamente silenciado desde las estructuras oficiales del poder, que, argumentado que la unidad del país se basaba en criterios ideológicos, no tenían reparos en tildar de “antiespañoles” y, por tanto, extraños al proyecto colectivo nacional, a todos aquellos que hubieran tenido que escapar de España tras la guerra-, tuvo que ser la esfera científica internacional la que sirviese de marco para analizar e investigar la obra de los autores exiliados. En el ámbito del hispanismo internacional, revistas como las norteamericanas *Books Abroad* o *Revista Hispánica Moderna*, la italiana *Miscelánea di Studi Hispanica* o la francesa *Esprit* publicaban de forma habitual artículos y reseñas de obras de exiliados que en muy contados casos pudieron ser leídas en España. Se creó así una peculiar situación de desequilibrio cognitivo que hacía que en el exterior del país fuera posible analizar la cultura española de forma global, integrando la obra de los autores exiliados a la de los que permanecieron en el país, sin que se permitiera que tal interacción fuese llevada a cabo desde las estructuras académicas o editoriales nacionales. Fuera de España, la literatura española sí era analizada de forma global, sin discriminar ni apartar del estudio a ningún escritor por su adscripción política, mientras que dentro del país hablar de literatura española implicaba hablar sólo de un tipo determinado de autores.

Los principales lugares de acogida del colectivo exiliado desarrollaron una intensa labor científica y divulgativa para estudiar y dar a conocer las obras de los autores que

habían tenido que abandonar España tras los acontecimientos de 1939. Si en otros países la obra exiliada fue fundamentalmente material destinado a la investigación -y, por tanto, dirigida a un público especializado y pequeño-, en estos territorios la producción de los autores desterrados se introdujo también en el ámbito de la divulgación, buscando con ello su adaptación a sus nuevos contextos. El gran número de artistas e intelectuales en el exilio explica esta proliferación y variedad de publicaciones. A pesar de que, como quedó señalado, la obrera fue la clase social con más representantes, la diáspora republicana que provocó el final de la Guerra Civil se caracterizó por su importancia cualitativa y cultural:

*En un cómputo provisional, [se ha] cifrado en unos 5000 intelectuales los que se exiliaron a consecuencia de la guerra en 1939, entendiendo por intelectuales todos aquellos que pertenecen a profesiones liberales: ingenieros, arquitectos, científicos, artistas, escritores, abogados, profesores, médicos, etc.; entre ellos estaban algunos de los representantes más eminentes no sólo de la cultura española, sino de la cultura europea del siglo XX. Esto es algo que no ha ocurrido en la misma medida con otros exilios españoles. (Abellán 2001:71)*

México y Francia fueron los escenarios donde con más intensidad se desarrollaron proyectos editoriales y mediáticos dirigidos a difundir la producción de los exiliados. En el primero de los casos, existía un entorno favorable para su recepción por la coincidencia idiomática, la tradición de estudios literarios hispánicos y la masiva presencia de compatriotas desterrados. En el segundo, el compromiso y la capa-

cidad de asociación de los exiliados, además de la cercanía del país -y la consiguiente posibilidad de hacer difundir en él de forma clandestina las publicaciones- hicieron posible la proliferación de revistas y boletines.<sup>10</sup>

Otros lugares de acogida, como Argentina o Cuba, fueron también especialmente proclives para la creación de publicaciones. En cambio, en países como Estados Unidos o Inglaterra, caracterizados por la cualificación y el alto nivel cultural del colectivo exilio que acogieron, apenas existieron revistas creadas específicamente para el análisis de la producción de la “España del destierro”. En el ámbito anglosajón, las aportaciones para el estudio de su obra estuvieron siempre enmarcadas en trabajos globales inscritos en su ingente tradición investigadora.

Las revistas que de forma más intensa se preocuparon por dar a conocer la obra de los exiliados fueron las creadas por los propios autores huidos, que configuraron con ello una especie de “contracultura” opuesta a la imperante en el interior del país. De ahí que Manuel Andújar y Antonio Risco hayan señalado la estrecha relación que presentan estas publicaciones con la peculiar situación de exilio vivida por sus principales protagonistas (creadores y receptores) y la imposibilidad de analizarlas sin tener en cuenta las especiales circunstancias que jalonaron su gestación:

*Las revistas culturales y literarias del exilio [...] pueden ofrecer un notable interés de significación y representatividad, no ya sólo de índole histórica, sino como expresiones, de valor perdurable de un espíritu y de una memoria nacionales, cuya reintegración y rescate imponen las consecuencias, inmediatas y mediatas, de la Guerra Civil. (25)*

Desde la primigenia *Luna*, creada por un grupo de republicanos escondidos en la Embajada de Chile durante la resistencia de Madrid -y, por tanto, “simbólicamente” compuesta en territorio extranjero-, revistas de todo tipo y condición fueron fundadas en los lugares de acogida del colectivo republicano. Todas ellas pueden ser clasificadas en tres grandes grupos temáticos: revistas políticas, como *Pensamiento Español*, *Comunidad Ibérica*, *Nuestra España*, *Acción o Cultura y Democracia*, destinadas a mantener vigente la obra de la II República, a defender la legitimidad del gobierno republicano en el exilio, a atacar el régimen franquista y a reclamar frente a las autoridades internacionales la necesidad de intervenir en España para terminar con la dictadura; revistas “de identidad generacional”, como *Clavileño*, *Hoja*, *Los Sesenta* o *Presencia*, creadas para que los hijos de los exiliados pudieran tener un conocimiento directo del país de sus padres; y revistas culturales, dedicadas a dar a conocer y analizar la obra de los autores desterrados. Éstas tuvieron básicamente dos objetivos. Por un lado, difundir, mantener y no dejar caer en el olvido la herencia intelectual y artística del colectivo republicano. Por otro, establecerse como elementos al servicio de la identidad para un grupo distinguido desde su abrupta salida de España por la desubicación. Los propios nombres de las publicaciones dan idea ya del carácter desarraigado del grupo al que fundamentalmente van dirigidas: *España peregrina*, *Ultramar...*

A pesar de que la ingente y variada actividad de los republicanos exiliados en lo que a la creación de revistas se refiere -sobre todo en los años que van del final de la guerra civil a la culminación de la II Guerra Mundial, es decir, cuando la esperanza del pronto final de la dictadura aún permanecía vigente- impide establecer un listado exacto de sus características y peculiaridades, sí se puede afirmar que, en

general, todas las publicaciones destacan por su carácter heterogéneo. Independientemente de su temática general, la mayoría de las revistas ofrecían tanto material artístico -en muchos casos inéditos- creado por los escritores desterrados y, al mismo tiempo, ensayos destinados a analizar la obra de quienes permanecían fuera del país. Su principal objetivo, por tanto, era el de difundir lo que se estaba haciendo en el ámbito de la cultura fuera de España, para que la obra de los exiliados no cayese en el olvido, para que toda la comunidad de refugiados pudiera estar en contacto con ella y para que, si el rápido final del régimen franquista se producía (tal y como se pensaba en la época), la cultura exiliada pudiera integrarse sin problemas en la creada en el interior del país. La sola existencia de estas revistas supuso así una forma de actuación a través de la que los exiliados pudieron dotarse una voz propia frente a la interpretación oficial que la de la historia reciente y de la cultura española estaba configurando el franquismo, como ha señalado Francisco Caudet:

*Durante largos años el régimen de Franco silenció la labor que estos intelectuales [los exiliados] estaban desarrollando en los países de acogida, de ahí el empeño de los propios desterrados por oponer a esa barrera de silencio inexistente el resultado de su quehacer. (1997: 13)*

La labor de estas publicaciones, junto a las editoriales como las citadas Ruedo Ibérico o Joaquín Mortiz, permitió que la labor cultural de los exiliados continuase en sus lugares de acogida y que, a pesar de quedar ya para siempre marcada por el trauma de la guerra y del posterior y consecuente exilio, su obra pudiese ser continuada. De hecho, muchas de las publicaciones tuvieron como objetivo dar iden-

tividad a un grupo caracterizado por su fragmentación y dispersión a través de la notificación y divulgación de sus creaciones y proyectos. No en vano, “la mayoría de las revistas [...] documenta las actividades culturales de los exiliados” (Andújar y Risco 20), logrando con ello el doble objetivo de configurar el colectivo como grupo diferenciado y, con ello, darlo a conocer en los lugares a los que se han visto obligados a acudir tras la guerra.

En general, y exceptuando casos particulares como el de *Sala de espera*, revista creada y enteramente compuesta por Max Aub, las revistas aglutinaron a numerosos miembros del exilio republicano, ofreciendo la posibilidad de continuar en contacto con un colectivo caracterizado por su dispersión.<sup>11</sup> Así, en *España peregrina* -revista creada en México en 1939 por José Bergamín- podemos encontrar artículos del propio Bergamín, Juan Larrea, Pablo Picasso, Josep Carner, Corpus Barga, Paulino Masip... Del mismo modo, entre la extensa nómina de colaboradores de *Romance*, aparecida en México en la década de 1940 y dirigida por Juan Rejano, se puede encontrar a Juan Ramón Jiménez, Pedro Salinas, Jorge Guillén, José Moreno Villa, Manuel Altolaguirre, María Zambrano, Paulino Masip, Emilio Prados, Benjamín Jarnés, Corpus Barga o Ramón Gómez de la Serna; mientras que en *Independencia*, nacida en el seno del exilio republicano instalado en Francia, escribieron de forma regular Jorge Semprún, Corpus Barga, Manuel Tuñón de Lara, Jesús Izcaray, Pablo de Azcárate, Rafael Alberti, José Moreno Villa o José Herrera Petere. La suma de las voces individuales de los exiliados permitió unificar, aunque fuese desde el ámbito cultural, un colectivo caracterizado desde su abrupta salida del país por la dispersión y permitió, en la misma medida que otras actividades como la creación de asociaciones, dotarle de las señas de identidad perdidas al salir

de España, como mostraba en el prólogo del primer número la revista *Las Españas*, creada en 1946:

*Las Españas [...] es una revista literaria absolutamente independiente que aspira a ser un instrumento más en la reconquista y reconstrucción de España, en la difusión de nuestra cultura, en el conocimiento y exaltación de nuestros valores.* (Caudet 2005: 355)

Además, estas revistas sirvieron de plataforma a través de la que vertebrar una sólida interacción con las élites culturales de los países de acogida. Especialmente fructíferos fueron estos contactos en Hispanoamérica, donde, como ha señalado Vicente Llorens, la presencia de los exiliados “cambió la imagen de España en aquel continente” (20). En Europa, la diferencia idiomática y la tensa situación política vivida hasta la década de los cincuenta impidió la completa adaptación de los españoles, que jamás pudieron -salvo casos muy contados, como los de Arturo Barea en Inglaterra o el de Jorge Semprún en Francia- integrarse plenamente en el mundo cultural que les acogió.

Ya desde el título muestra *Los hispanomexicanos* su voluntad integradora, expuesta también en publicaciones como *Las Españas*, *Ultramar* o *Romance*, en las que colaboraron activamente intelectuales hispanoamericanos como los chilenos Gabriela Mistral y Pablo Neruda o los mexicanos Alfonso Reyes y Octavio Paz. Precisamente este último, en su calidad de director de la revista poética *Taller*, fue el responsable de una de las iniciativas que de forma más paradigmática contribuyeron a la colaboración intelectual entre miembros de ambos continentes, al abrir su publicación -creada a mediados de la época de 1930- a todos los miembros del colec-

tivo exiliados que así lo desearan, como muestra de su fidelidad “a la causa viva de la cultura hispánica” (2), tal y como señaló el propio Paz en uno de los números publicados en 1936. Juan Gil-Albert, Ramón Gaya o José Herrera Petere fueron algunos de los intelectuales que colaboraron con Paz en su iniciativa editorial.<sup>12</sup>

Para lograr esta interacción cultural hubo que vencer dos obstáculos. El primero, responsabilidad de los españoles, hacía referencia a su aislamiento, a su negativa a adaptarse completamente para no perder así sus señas de identidad españolas y su creencia en la eventualidad de su situación de exiliados. La segunda fue responsabilidad de los intelectuales hispanoamericanos, que, en su búsqueda de una tradición propia alejada de cualquier tipo de herencia intelectual colonial, observaron con recelo la llegada de los españoles. Ciertos sectores intelectuales acrecentaron esta mirada crítica por el odio y el rencor derivado de la conquista. A pesar de que las reticencias de ambos bandos para lograr una constante comunicación se lograron vencer, no hubo una total asimilación cultural, como lo demuestra el hecho de que los exiliados no terminaron jamás de integrarse en las estructuras culturales hispanoamericanas y que siempre mantuvieron activas las suyas propias, reforzando con ellas su posición de oposición frente al régimen franquista.

### 3. A modo de conclusión: revistas contra el olvido

Incompleto en lo cuantitativo, pues la gran cantidad de revistas creadas en el exilio así lo demandaba, el repaso en estas páginas ha intentado mostrar algunas de las más importantes características que presentan las publicaciones periódicas culturales -y, sobre todo, literarias- ideadas y difundidas en los lugares de acogida en los que se instaló el



colectivo obligado a irse de España tras la Guerra Civil. Su importancia, tal y como ha sido expuesto, no reside tanto en los contenidos ensayísticos, críticos, políticos o literarios que en ellas se vertieron, sino, sobre todo, en su capacidad de mantenimiento y transmisión de los valores de una cultura condenada al olvido y al silencio en el interior de España, poniendo así de manifiesto que, como ha señalado Michael Ugarte, “el exilio es uno de los escasos fenómenos en la historia en el que el lenguaje se considera un instrumento más eficaz para el cambio social que la acción política” (Ugarte 20).

## Notas

- \* . Javier Sánchez Zapatero es licenciado en Periodismo y en Filología Hispánica. Ha trabajado en diversos medios de comunicación, como el diario “El Mundo” o las revistas culturales “Black Market” o “La Factoría del Ritmo”, y ha sido crítico literario del suplemento cultural del periódico “Tribuna de Salamanca”. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas como “Lectura y Signo”, “Laberintos”, “Espéculo” o “Hipertextos” y actualmente es colaborador habitual de las publicaciones especializadas en género negro “La gangsterera” y “Europolar”. Es director del Congreso de Novela y Cine Negro que anualmente se celebra en la Universidad de Salamanca, y ha sido editor de los dos volúmenes de actas de las primeras ediciones, publicadas bajo el título “Manuscrito criminal. Reflexiones sobre novela y cine negro” e “Informe confidencial. La figura del detective en el género negro”. Conferenciante invitado en varias universidades europeas como las de Praga e Innsbruck, actualmente es miembro del departamento de Lengua Española y Profesor del servicio de Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca y sus líneas de investigación se centran en la literatura policíaca y en la narrativa del exilio republicano español.
- <sup>1</sup> . La censura militar impuesta a los pocos días de la sublevación en territorio nacional fue ratificada en 1938 con la promulgación de la Ley de Imprenta confeccionada por el entonces ministro Ramón Serrano Súñer. El documento legal decretaba la necesaria revisión de todos los textos antes de su difusión, así como la prohibición de publicar cualquier tipo “de impresos y grabados pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria y, en general, disolventes”.

El día diecinueve de marzo de 1966 apareció en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley de Prensa e Imprenta, que pronto pasó a ser conocida popularmente como “Ley Fraga”, al ser éste responsable del ministerio encargado de elaborarla. El nuevo texto legal reconocía la libertad de expresión y eliminaba la censura previa, pero ratificaba la potestad del Estado para castigar a todos aquellos que no respetasen la verdad, la moral y las leyes del Movimiento Nacional. Las limitaciones de la ley fueron reconocidas por el propio Franco, que, poco antes de su promulgación, advirtió al entonces ministro de Información y Turismo Manuel Fraga: “No seamos demasiado buenas personas... Utilicemos, como todos, los medios indirectos de control” (Preston 897).

2. Algunos editores aprovecharon la ausencia de los escritores exiliados y la permisividad jurídica con los delitos contra la propiedad intelectual para publicar, fundamentalmente a partir de 1960, sus obras sin su consentimiento y sin que, por tanto, fueran partícipes de los beneficios que su difusión pudiese generar (Naharro-Calderón 40-45).
3. La editorial Seix Barral editó en 1961 la novela de Segundo Serrano Poncela *Un olor a crisantemo*. Destino, por su parte, publicó en la década de 1960 varias novelas de Ramón J. Sender: *Crónica del alba*, *El bandido adolescente*, *Elegía del prieto Trinidad*, etc.
4. Francisco Ayala llegó a tildar la aparición del libro de José Ramón Marra-López en 1963 de “acontecimiento nacional”. (Ayala 525-530).
5. En la obra de Abellán, el volumen IV de la obra tenía como objeto el análisis de la situación cultural de la “España peregrina”. Aurora de Albornoz se encargó del estudio de la poesía del exilio, mientras que Santos Sanz Villanueva y Ricardo Doménech se ocuparon, respectivamente, de la narrativa y el teatro.
6. VVAA, *La España ausente*, Ediciones 99, Madrid, 1973.
7. Umbral adjudicaba a Arturo Barea una producción literaria anterior al conflicto inexistente y afirmaba que Max Aub continuó en el exilio repitiendo las mismas formas estilísticas empleadas en los años previos a la contienda, cuando parece admitida por todos sus estudiosos la división de su obra en dos partes separadas por la barrera de la Guerra Civil.
8. La obra puede encontrarse digitalizada en la siguiente dirección de Internet: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaAutor.html?Ref=4480&portal=21>.
9. Martínez Cachero sólo se ocupa de las obras de los exiliados que se distribuyen de forma normal en España. Tampoco hay referencia alguna a la situación de la novelística en el exilio en los estudios de narrativa española de la época de García Viñó (*Novela española actual*) o, a pesar de ser ya publicado en plena transición a la democracia, de Spires (*La novela española de posguerra*).

- <sup>10</sup>. Dentro de las revistas publicadas en Francia cobraron gran importancia las creadas por el colectivo catalán exiliado, especialmente interesado en reactivar la cultura y la lengua catalana, oprimidas y perseguidas por el franquismo. Se crearon así publicaciones como *Revista de Catalunya*, continuadora en el exilio de la fundada en 1924 por el historiador Antoni Rovira i Virgili, *Canigó* o *Caliu*. La primera de las publicaciones citadas tuvo gran importancia como elemento al servicio de la literatura catalana y entre sus colaboradores se puede encontrar a Agustí Barta, Josep Carnes, Carles Riba o Mercé Rodoreda.
- <sup>11</sup>. El caso de *Sala de espera* -cuyo paradigmático título resulta muy revelador para entender la sensación de eventualidad que de su situación tenían los exiliados, siempre esperanzados con la vuelta al hogar- es uno de los más curiosos dentro de la ingente producción de revistas en el exilio. Creada por Max Aub en 1948, se publicó de forma regular durante tres años. Fueron editados treinta números y todos los textos que en ellos se incluyeron fueron responsabilidad exclusiva de Aub. La revista contenía ensayos, reseñas de obras y material literario inédito.
- <sup>12</sup>. La relación de Octavio Paz con los intelectuales españoles había comenzado en la Guerra Civil. En 1937, el autor mexicano llegó a España como un joven entusiasta de la causa republicana y participó en el Congreso de Escritores Antifascistas celebrado en Valencia. Un año antes, había compuesto el poema “No pasarán”, el primero de los varios que escribiría inspirado en los sucesos ocurridos en España. Los beneficios de la venta y distribución del poema fueron cedidos al Frente Popular (Binns 289-290).

## Bibliografía

Abellán, José Luis (1977). (dir.). *El exilio español de 1939. Volumen 1: La emigración republicana*. Madrid: Taurus.

————— (1977). (dir.). *El exilio español de 1939. Volumen 4: Cultura y Literatura*. Madrid: Taurus.

————— (1977). (dir.). *El exilio español de 1939. Volumen 5: Arte y Ciencia*. Madrid: Taurus.

————— (2001). *El exilio como constante y como categoría*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Albornoz, Aurora de (1972). “La España peregrina”. En *Triunfo*, número 507.

- Andújar, Manuel (1977). “Las revistas culturales y literarias del exilio en Hispanoamérica”. En Abellán, José Luis, (dir.). *El exilio español de 1939. Volumen 4: Cultura y Literatura*. Madrid: Taurus, 21-92.
- Andújar, Manuel y Antonio Risco (1977). “Crónica de la emigración en las revistas”. En Abellán, José Luis, (dir.). *El exilio español de 1939. Volumen 4: Cultura y Literatura*. Madrid: Taurus, 11-20.
- Aub, Max (1998). *Diarios 1939-1972*. Edición de Manuel Aznar Soler. Barcelona: Alba.
- (2003). *La gallina ciega*. Edición de Manuel Aznar Soler. Barcelona: Alba.
- Ayala, Francisco (2001). *Recuerdos y olvidos*. Madrid: Alianza
- Binns, Niall (2002). *La llamada de España*. Madrid: Montesinos.
- Caudet, Francisco (1997). *Hipótesis sobre el exilio republicano*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- (2005). *El exilio republicano de 1939*. Madrid: Cátedra.
- Conte, Rafael (1969). “La novela española en el exilio”. En *Cuadernos para el diálogo*, N° 14.
- Delibes, Miguel (2004). *España 1936-1959. Muerte y resurrección de la novela*. Barcelona: Destino.
- Llorens, Vicente (1967). *Literatura, historia y política*. Madrid: Revista de Occidente.
- Marra-López, José Ramón (1963). *Narrativa española fuera de España*. Madrid: Guadarrama.
- Martínez Cachero, José María (1973). *Historia de la novela española entre 1936 y 1975*. Madrid: Castalia.
- Preston, Paul (1994). *Franco. Caudillo de España*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Risco, Antonio, (1977). “Las revistas culturales y literarias de los exiliados españoles en Francia”. En Abellán, José Luis, (dir.). *El exilio español de 1939. Volumen 4: Cultura y Literatura*. Madrid: Taurus, 93-150.
- Soldevila Durante, Ignacio (1999): *El compromiso de la imaginación. Vida y obra de Max Aub*. Segorbe: Fundación Max Aub.
- (2001). *Historia de la novela española*. Madrid: Cátedra.
- Ugarte, Michael (1999). *Literatura española en el exilio. Un estudio comparativo*. Madrid: Siglo XX.